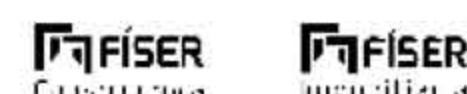


XLV CROSS FERIA SAN MIGUEL



Samuel Suárez
fotografía - video
FOTÓGRAFO OFICIAL
DE LA PRUEBA



FIRMAS COMERCIALES COLABORADORAS CON EL CROSS

BANCA PUEYO
BAR RUBIO (Atalaya)
BAR TAXI
BAR VENEGAS
BICICLETAS SANCHEZ PIMIENTA
CAFÉ SALON ROMERO
CALZADOS DAYMA
CLINICA PODOLOGICA MERCEDES MORALES
EL ENCINAR PLAZA
EL ENCINAR TAP STATION
FERMIN PELUQUERIA
FRAN RUFO, CARPINTERIA
HELADOS ARTESANOS AGUSTIN MIRA
HOTEL DON QUIJOTE
IDEA ELECTRODOMESTICOS
IDEAL BEBE
IMPRENTA RAYEGO
JUGUETERIA ANROGA, DON DINO
LA TERTULIA, RESTAURANTE
LUCERNA MANET
MOTOS ALBERTO
NEUMATICOS ANTONIO SOSA E HIJOS
PELUQUERIA & BARBERIA Elizabet Lemos
PELUQUERIA Y ESTETICA GEMINIS
PELUQUERIA Y ESTETICA, ESTRELLI Y ENCARNIA
PODOS ANA (Clinica Podológica)
PUB GALERIA
RESTAURANTE LA CANCHA
SALA DE ACTIVIDADES CRISTINA
SALA DE ACTIVIDADES RACHEL
SANTI JOYERO
SKI LINE
SUPERMERCADO TANDY / SPAR
TALLERES HERMANOS TORO, C.B.
TALLERES JUJMA
TALLERES NICASIO



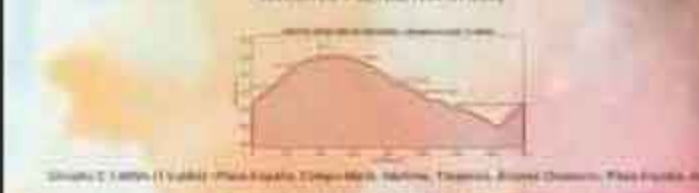
XLV CROS FERIA SAN MIGUEL

XIII Marcha Promocional
(No competitiva)

26
SEPTIEMBRE
2026

Corre, disfruta
y ven a la feria

CIRCUITO Y ALTIMETRIA OFICIAL



CIRCUITO Y ALTIMETRIA OFICIAL

Salida y Meta en PLAZA DE ESPAÑA
(Salida CTT y Agrupación de Atletas Plaz. España de 15:00h a 17:00h)
(Fin en integración deportiva, Surco de la Feria)

INSCRIPCIONES
<http://www.diporbadajoz.com>
(del 15 Agosto al 22 Septiembre)

Director Técnico:
Domingo Pizarro Iglesias
Técnico Atletismo Grado Superior

depor tickets CIRCUITO CARRERAS POPULARES
Diputación de Badajoz

Samuel Suárez
Fotógrafo Oficial de la Prueba 656 675 606

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ FAREX ATLETISMO Extremadura

MORICHE BENÍTEZ E HIJOS RAYEGO DINAMIC Suroeste PARADORES BOINSMA JAPASUR QUERCUS

REGLAMENTO

XLV Cross Feria de San Miguel

Artículo 1.

El CLUB ATLETISMO ZAFRA, con el patrocinio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAFRA y CASAS COMERCIALES, organiza el XLV CROSS FERIA DE SAN MIGUEL y la XIII MARCHA ATLETICA (promocional), a celebrar en Zafra el sábado 26 de septiembre de 2.026, a partir de las 17:15 horas. Integrada en el Circuito DIPUTACIÓN DE BADAJOZ, que organiza la FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO con el patrocinio de la DIPUTACIÓN DE BADAJOZ.

Artículo 2.

Relación de circuito, categorías, distancia y hora de salida aproximada en el que participaran los atletas. Se debe de pasar por Cámara de Llamada obligatoriamente. La categoría del atleta se determina según el año de nacimiento, exceptuando a los veteranos que será por años cumplidos al día de la prueba.

Artículo 3.

Inscripciones:

• Primer plazo estará comprendido entre el 15 de agosto el 22 de septiembre de 2.026, hasta las 24:00 horas, la cuota de inscripción es de 5,00 €. Los Chupetines y la marcha están exento de pago.

• Segundo plazo 23 y 24 de septiembre, la cuota de inscripción será de 10,00€ y para los Chupetines es de 5,00€.

En las inscripciones se hará constar el nombre, apellidos, fecha de nacimiento, club, localidad, número de licencia federativa (obligatorio si se posee) y en caso de no disponer de licencia será obligatorio el DNI, si el niño/a no lo tiene se pondrá el de la Madre o Padre. Las inscripciones se realizarán en la plataforma DEPORTICKET.

<https://www.deporticket.com/>

Teléfonos de información:

635 623 305 y 924 90 90 22



Artículo 4.

La participación estará abierta a todas las personas que lo deseen, con licencia federativa o no, siempre acatándose a lo establecido por la RFEA sobre la participación de atletas extranjeros.

Artículo 5.

A) Premios en metálico

Tendrán opción a premios en metálico tod@s l@s atletas que participen en el Circuito "F".

1º/1ª 150 € ; 2º/2ª 100 € ; 3º/3ª 75 € ; 4º/4ª 50 € ; 5º/5ª 30 €

B) Premio Récord Circuito "F" de 100 €. Por bajar los

tiempos de la edición XLIII:

En Femenina situado en 19' 22" (Mónica Gutiérrez) y en Masculino 16' 45" Jorge González.

C) Trofeos.

1. A partir de Prebenjamines se tendrán un mínimo de tres trofeos por categoría, y un mínimo de un trofeo para el primer local de cada categoría. Se entiende como local al empadronado en Zafra, o perteneciente al Club Atletismo Zafra.

2. La categoría de Chupetines tendrán todos los mismos premios.

3. Trofeo al atleta más veterana o veterano en línea de Meta.

4. Obsequio al Club con más participantes en línea de Meta, caso de empate será para el club que tenga el más veteran@.

Artículo 6.

Recogida de dorsales y chip:

En Plaza España, 8 (Sede CIT y Agrupación de Ajedrez Ruiz López) de 15:00 a las 17:00 horas del día de la carrera. Se aconseja no ir a última hora, pues a la hora indicada se dejarán de entregar dorsales, por lo que rogamos que si algún atleta tiene previsto llegar después, que se lo recoja algún amigo presentando autorización con fotocopia del DNI del atleta inscrito.

El dorsal deberá ir completamente desplegado sobre el pecho, debiendo verse la publicidad y por supuesto el número el no cumplimiento de esta norma es motivo de descalificación.

Artículo 7.

Se podrá solicitar documento acreditativo de la edad, la no presentación por parte del atleta conlleva la pérdida del premio obtenido, sin tener opción a reclamarlo después.

Al tratarse de una prueba atlética, el recorrido ha de realizarse totalmente a pie. No hacerlo será motivo de descalificación. Igualmente entrar en Meta acompañado de familiares, de otras personas, aunque sean atletas que hayan acabado, o de animales. Será también motivo para su descalificación.

Artículo 8.

Se deberá pasar el control de salida, que se cerrará 5 minutos antes del comienzo de cada prueba. Cualquier atleta que, aun disponiendo de dorsal, no pase el control de salida no estará autorizado a participar, ni tendrá cobertura de seguros, y no aparecerá en las clasificaciones.

Y el atleta que no pase por los controles del circuito quedará descalificado.

La prueba estará controlada por Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 9.

Se dispondrá de Asistencia Sanitaria durante la prueba con la presencia de una ambulancia y de un médico, así como un circuito cerrado al tráfico, bajo la supervisión de la Policía Local, Protección Civil y demás miembros de vigilancia de la organización, autorizado por el Excmo. Ayuntamiento de Zafra.

Artículo 10.

Los participantes estarán cubiertos por los seguros de responsabilidad civil y de accidentes regulados en el R. D. 1428/2003 en las condiciones que se detallan en la correspondiente póliza, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del programa de carreras de la diputación de Badajoz, circular N° 34/2025 de la FAEX.

Artículo 11.

Protección de datos:

Por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que el C.A.Z. trate informáticamente y con la finalidad exclusivamente deportiva, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, videos, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social del C. A. Z., Avda. Constitución, 9 Código Postal 06300 – Zafra (Badajoz).

Artículo 12.

Los participantes por el mero hecho de participar aceptan el presente Reglamento.

Todo lo no previsto en el reglamento y concerniente al CROSS se resolverá según criterio de la Organización, auxiliada por los jueces de la Faex y conforme al Reglamento de la IAAF.

"CORRE, DISFRUTA, Y VEN A LA FERIA"



Director Técnico
Domingo Pizarro Iglesias
Técnico Atletismo Grado Superior

